



La contradicción de Podemos y Cía

Ni Declaración Unilateral de Independencia ni 155. Este parece ser el mantra con el que ha decidido encontrarse cómodo Podemos. De momento.

El problema es que estar en contra de la DUI y del 155 es una contradicción en sí mismo.

Es como estar en contra de que un defensa pueda dar una patada al delantero dentro del área pero también en contra de que se pite penalti si eso sucede. Entonces, ¿qué hacemos si el defensa da una patada al delantero en el área?.

La analogía es igual de absurda si decimos ni violaciones ni prisión. O ni tarjetas black ni prisión. O ni gangrena ni amputación.

A ningún médico le gusta tener que amputar una pierna a nadie, ¿pero qué pasa si a alguien se le gangrena una pierna?.

Es peligroso que te piten un penalty, ¿pero y si el defensa le da una patada al delantero en el área?.

Meter en la cárcel a un violador no resuelve tampoco una violación. No se "**desviola**" a una mujer por meter al violador en la cárcel. ¿Dejamos entonces a los violadores en libertad?.

El Código Penal no es la solución a una violación de la ley sino la consecuencia de violar la ley.

Tampoco tiene sentido decir que lo sucedido en Cataluña es un problema político y que no se puede resolver con el Código Penal. Lo sucedido era sólo un problema político mientras los dirigentes de la Generalidad se mantuvieron dentro de la ley. Al saltarse la ley; más aún, al inventarse una nueva legalidad, el problema dejó de ser político o sólo político para empezar a ser penal.

Hay que subrayar además que el 155 sucede a la DUI. Es decir, primero es la DUI y luego el 155. No hay 155 sin DUI. Primero viene la ilegalidad y luego la respuesta legal.

En todo esto no podemos perder tampoco nunca de vista que los golpistas, porque de un golpe se trata, llevaron a cabo su desbordamiento de la legalidad respaldados por sólo un 47% de los votos de un sujeto electoral decidido unilateralmente por ellos mismos. O sea, ni siquiera desde su propia lógica y desde sus propios estándares los golpistas estaban legitimados. No es que si hubieran tenido un 51% de los votos estuvieran legitimados, pero con un 47% es que no están legitimados ni por su propio discurso.

El 1-O fue un pucherazo documentado y, como buen plebiscito de tipo totalitario, con un 90% de votos a favor de los organizadores del plebiscito.

Llama la atención en este sentido la de veces que escuchamos decir que el 80% de los catalanes quieren un referéndum, pero cuando hay uno nunca votan ni el 40%, y de aquella manera que estamos describiendo.

Para que un referéndum tenga validez debe reunir como mínimo estos requisitos. Han de ser válidos el objeto, el sujeto y el recuento. Aunque una mayoría decidiera que el líder de Podemos debe usar las manos como piernas y las piernas como manos, el referéndum no sería válido porque no lo sería el objeto de ese referéndum. El referéndum tampoco sería válido si sólo votaran las exnovias del líder de Podemos, porque no sería válido el sujeto. Y el referéndum tampoco sería válido si Tania Sánchez hubiera podido votar siete veces, porque no sería válido el recuento. En el referéndum de Puigdemont no fueron válidos ni el sujeto, ni el objeto, ni el recuento.

El 155 o las detenciones son la respuesta legal a un acto previo ilegal. ¿Cómo puede uno protestar contra la respuesta legal si previamente no se ha manifestado contra la acción ilegal que la provoca?. ¿Cómo va a ser más responsable el que tira el penalti que el que da la patada previa?.

Uno puede manifestarse contra las patadas en el área y contra los penaltis antes del partido, pero si ya se ha dado la patada en el área ya no puede oponerse al penalti. Su universo en el que no hay ni patadas ni penaltis ya no existe porque se ha producido la patada.

El planteamiento ni DUI ni 155 ya está desfasado. Ya tenemos al delantero en el suelo con la pierna gangrenada y hay que cortarle la pierna o dejar que se muera.

¡Qué bonito sería vivir en un mundo sin amputaciones y sin gangrenas!

Sin violaciones y sin cárceles.

Sin DUI y sin 155.

Sin gente que se saltara las leyes y sin códigos penales.

El problema es que no vivimos en ese mundo.

Si alguien pretende vivir en ese mundo como si los problemas reales de ese mundo no existieran, mejor que no se dedique a la política.

Atentamente,

Paz y risas.